

*Detalles del Programa PRODEI, Panamá, Impulso Panamá, [s.f.].*

Consultado en:

<http://www.impulsopanama.gob.pa/detalles-del-programa-prodei.html>

Fecha de consulta: 14/02/2012

**Programa para el Desarrollo Empresarial Indígena (PRODEI).**

**Programa de Complementación de Préstamos (LEP) para el Programa de  
Competitividad y Apertura Comercial  
(PN-L014)**

**Objetivo:**

**1.01** El objetivo general del Proyecto es consolidar y fortalecer empresas o grupos de empresas indígenas, ayudándoles a organizar y formalizar sus actividades comerciales, mejorar la calidad y el diseño de sus productos y servicios, identificar socios comerciales y mercados internos y externos, apoyar la comercialización de sus productos y fortalecer su capacidad para llevar la gestión de los aspectos técnicos y administrativos de sus empresas de una manera sostenible desde el punto de vista económico, ambiental y sociocultural.

**1.02** Asimismo, el Proyecto tiene como objetivo mejorar el entorno global de los territorios tradicionales para las actividades empresariales indígenas al apoyar a los líderes tradicionales en la identificación de lineamientos y reglas de juego claras para los empresarios indígenas y sus socios no indígenas. Las actividades promoverán el potencial de los empresarios indígenas en la economía panameña. De esta manera al recibir un mayor valor agregado como resultado de sus actividades productivas, podrán reducir la pobreza material en sus territorios tradicionales.

**Descripción:**

**2.01** Para lograr los objetivos descritos en la sección anterior, el Proyecto comprende la

ejecución de los siguientes tres (3) componentes:

### **Componente 1: Fortalecimiento del entorno empresarial indígena.**

**2.02** Este componente, que está integrado con el programa PN-L1014, financiará la participación de los congresos y autoridades indígenas tradicionales con miras a iniciar o proseguir el diálogo relacionado con el desarrollo de empresas indígenas y la gobernanza económica y elaborar los lineamientos relacionados con las actividades comerciales y de inversión en sus territorios.

**2.03** El componente también financiará el desarrollo y la ejecución de programas de capacitación para los empresarios indígenas beneficiarios en ámbitos tales como la gestión comercial, la información de mercado y la gobernanza económica. Igualmente, el componente financiará la elaboración de un programa de comunicación y socialización bajo el PRODEI que se pondrá en marcha conjuntamente con el programa de comunicación para la operación PN-L1014, con un programa de capacitación nacional en materia de derechos de propiedad intelectual dirigido a empresarios indígenas y con un plan de la introducción de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los grupos de empresas y empresas indígenas.

### **Componente 2: Desarrollo empresarial indígena**

**2.04** Este componente financiará las actividades de desarrollo empresarial necesarias para consolidar y fortalecer al menos 10 empresas o grupos de empresas indígenas, de los cuales ocho fueron identificados y priorizados por las comunidades indígenas y sus autoridades tradicionales durante los procesos de consulta y el taller de validación llevados a cabo entre febrero y julio de 2007.

**2.05** Los recursos de este componente se canalizarán a una ventanilla especial de financiamiento para los beneficiarios del PRODEI (Ventanilla única Indígena (VUI)) que:

- Confinanciará actividades y asistencia técnica que puedan recibir apoyo en el marco de ProCompetitividad, la ventanilla de servicios no financieros del PN-L1014, y
- Financiará actividades prioritarias no elegibles para la ventanilla de financiamiento principal de ProCompetitividad. Se han presupuestado recursos para al menos dos empresas o grupos de empresas indígenas adicionales, que el equipo de ejecución central identificará durante la implementación del programa. El Comité de Asesoría Técnica, el gerente de la VUI y el coordinador del PRODEI deben aprobar estas empresas o grupos de empresas, los cuales deberán cumplir los criterios establecidos para el programa en la estrategia de ejecución el plan de acción y el manual de operaciones.

**2.06** El componente se organizará en las siguientes actividades:

- Diagnóstico sobre empresas y grupos de empresas para definir las plantillas y los agentes específicos que conforman cada empresa o conglomerado (incluidas las cadenas de valor participantes), la base económica y productiva, los mercados existentes y potenciales y los socios comerciales, el papel de la mujer en las actividades empresariales, y los aspectos jurídicos;
- Elaboración de planes de desarrollo empresarial estratégicos para empresas y grupos de empresas que incluyan la visión, la misión, los objetivos, las inversiones prioritarias y las necesidades de fortalecimiento orgánico, empresarial y de formación de grupos de empresas;
- Ejecución de las acciones prioritarias descritas en las estrategias y los planes de desarrollo de empresas y grupos de empresas, incluidos aspectos como legalización, transferencia tecnológica, mejoras en los procesos y equipos productivos, asistencia con las certificaciones, planes de gestión ambiental, estudios de mercado, elaboración de programas de comercialización, consolidación de las relaciones comerciales con inversionistas o compradores potenciales, diseño y registro de marcas, capacitación, etc, y
- Elaboración de planes de negocios que sean elegibles para recibir financiamiento privado y apoyo de garantía en el marco de la ventanilla de servicios de financiamiento FINDEC, perteneciente al programa PN-L1014.

### **Componente 3 Actividades administrativas y de apoyo del PRODEI**

**2.07** Este componente financiará las actividades administrativas y de apoyo del PRODEI

Entre ellas se incluyen:

- La elaboración de indicadores socioculturales que serán rastreados por el programa de seguimiento y evaluación del PN-L1014,
- La ejecución del plan de comunicaciones y socialización,
- Actividades de capacitación para el equipo de ejecución local (contrapartes locales y facilitadores de empresas/grupos de empresas),
- Talleres y reuniones con las autoridades tradicionales y empresarios indígenas y
- Costos administrativos generales relacionados con el programa. La Unidad de Coordinación del Programa (UCP) para el PN-L1014 y la unidad de gestión de ProCompetitividad financiarán los honorarios y gastos administrativos del coordinador del PRODEI y del gerente de ProCompetitividad del PRODEI, respectivamente.

#### **Costo del Proyecto y plan de financiamiento:**

**3.01** El costo estimado del Proyecto es el equivalente de US\$2.421.000 según la siguiente distribución por categorías presupuestarias y por fuentes de financiamiento:

#### **Costo y financiamiento**

**(En US\$ dólares)**

| <b>Categoría</b>   | <b>Aprote Local</b> | <b>JPO</b>      | <b>Total</b>    | <b>%</b>  |
|--|---------------------|-----------------|-----------------|-----------|
| <b>Costos directos</b>   | <b>821.000</b>      | <b>1.600.00</b> | <b>2.421.00</b> |           |
| <b>Componente I: Fortalecimiento del entorno empresarial indígena.</b> | <b>210.000</b>      |                 | <b>210.000</b>  | <b>9%</b> |
| 1. Honorarios.   | 118.000             |                 | 118.000         | 56%       |

|  |                |                  |                  |            |
|--|----------------|------------------|------------------|------------|
| 2. Viajes y viáticos.<br>3. Apoyo general y equipos.                   |                |                  |                  |            |
|  | 33.000         |                  | 33.000           | 16%        |
|  | 59.000         |                  | 59.000           | 28%        |
| <b>Componente II: Desarrollo empresarial indígena</b>                  |                | <b>1.216.120</b> | <b>1.216.120</b> | <b>50%</b> |
| 1. Honorarios.<br>2. Viajes y viáticos.<br>3. Apoyo general y equipos  |                | 680.480          | 680.480          | 56%        |
|  |                | 19.240           | 19.250           | 2%         |
|  |                | 516.400          | 6516.400         | 42%        |
| <b>Componente III: Gestión y apoyo</b>                                 | <b>611.000</b> | <b>383.880</b>   | <b>994.880</b>   | <b>41%</b> |
| 1. Honorarios.<br>2. Viajes y viáticos.<br>3. Apoyo general y equipos. | 180.000        | 225.000          | 405.000          | 40%        |
|  | 51.000         | 115.200          | 166.200          | 17%        |
|  | 380.000        | 43.680           | 423.680          | 43%        |